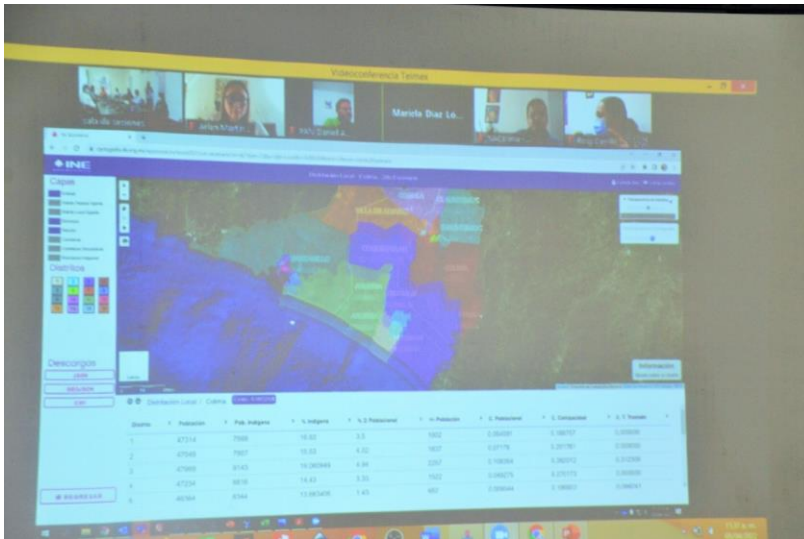


B/I-29.22

Aprueba INE distritación local propuesta por el IEE Colima y partidos políticos para próximas elecciones



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide Colima, así como sus respectivas cabeceras distritales; propuesta que realizó el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), de manera conjunta con los diez partidos políticos registrados en la entidad y

el acompañamiento del personal técnico del órgano electoral nacional.

Lo anterior durante la sesión que se llevó de manera virtual este jueves 30 de junio, en la que el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, precisó que con los trabajos de distritación se está asegurando que el valor del sufragio de ciudadanas y ciudadanos sea equitativo en los comicios locales de la próxima década y con ello se logra que la representación política en Colima se elija con equidad y que el valor de cada uno de sus sufragios sea el mismo en todos los rincones de la entidad.

Cabe recordar que el día 2 de diciembre de 2021 se realizó el Foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023 en el Estado de Colima, con lo que iniciaron los trabajos en la entidad. Posteriormente se llevaron a cabo varias reuniones, en las que los mismos partidos políticos elaboraron sus propuestas, dieron a conocer sus puntos de vista de los escenarios planteados por el IEE y finalmente mantuvieron la





unanimidad de apoyo a la propuesta presentada, por ser ésta la que mejor se adapta a la geografía y dinámica de Colima, misma que aprobó el INE.

En nuestra entidad se mantuvo el mismo número de distritos uninominales locales que tenían en la distritación de 2017 y sigue sin distritos indígenas. La intención es que el voto cuente y se traduzca en una adecuada representación, evitando una

subrepresentación y la sobrerrepresentación, tomándose en cuenta el último Censo de Población.

Al igual que la propuesta de Colima, el INE también aprobó las distritaciones de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla; los seis proyectos, dijo el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova, “constituyen uno de los trabajos técnicos más relevantes para garantizar la equidad de las contiendas y cumplir el principio democrático de un ciudadano-un voto; es decir, un equilibrio que se traduzca en la representación política”.



Colima, Col., a 01 de julio de 2022.